



MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 4678/19, 4803/19, 4813/19 y 5169/19 en los que constan pedidos de adscripción de las alumnas de las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizados los coloquios que estipula la mencionada ordenanza, los informes de los Profesores Titulares son favorables.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de las alumnas de las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2019, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

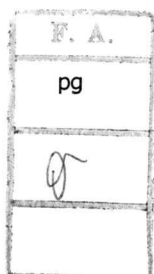
| REGISTRO | DOCUMENTO  | APELLIDO Y NOMBRE             | CÁTEDRA  | OBSERVACIONES |
|----------|------------|-------------------------------|--|---------------|
| 25.652   | 40.465.818 | MACCIO, Camila Lucía          | Historia de la Cultura y el Teatro Universales III | -----         |
| 24.626   | 95.104.090 | CORNEJO CORNEJO, Karen Isabel | Análisis del Hecho Teatral                         | -----         |
| 25.749   | 40.102.351 | PULITI BERMEJO, Ana Paloma    | Técnicas Corporales III                            | -----         |
| 24.726   | 37.626.434 | DAZA PANIAGUA, Ayelén Emilce  | Práctica Escénica II                               | -----         |

ARTÍCULO 2º.- Las alumnas deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción de cada uno de las alumnas. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 244



Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEFF  
DECANO  
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO